¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1842. No. 5,711.

¡ VIVA LA FEDERACION !

SERMON

Que predicó el Martes 5 de Abril de 1842, en la solemne fiesta de la nueva colocacion del Templo Parroquial de

NUESTRA SEÑORA

DE

BALBANERA DE LA ENCARNACION

EL PRESBITERO

D. FELIPE ELORTONDO Y PALACIO,

Cura Rector de la Catedral al. Sud, Canónigo Diácono en el Senado del Clero y Miembro de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia.

Con los documentos relativos á la obra del Templo reedificado por los Federales, bajo los auspicios del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Heroe del Desierto, Heroico Defensor de la Independencia Americana Brigadier General

D. JUAN M. DE ROSAS.

TURRIS DAVID.

Ædificata cum propugnaculis; mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium.

Esta es la torre de David, edificada con baluartes, mil escudos penden de ella, y toda la armadura de los fuertes.

Libro de los Cánticos, cap. 4.º verso 4.º

Esta torre de David, segun la interpretacion mas comun de los Santos Doctores, es la Iglesia. La piedra sobre que está establecido su fundamento es inalterable. Los baluartes que la defienden no pueden ser forzados. Los empeños de todos aquellos que tengan la temeridad de atacarla, no servirán jamas sino para multiplicar sus triunfos, multiplicando sus victorias.

Mas si los Santos Doctores aplican ordinariamente á nuestros Templos materiales todos los elogios que la Escritura hace de la Iglesia misma ¿no podremos nosotros aplicar aquel, y sobre todo no conviene con la mas exacta precision á este Templo en particular, cuya nueva colocacion nos ocupa en este dia?

Sí, Señores: ved aquí la verdadera torre de David; *Turris David;* reedificada por el piadoso celo de los habitantes de esta feligresía, para ser como el baluarte de esta Parroquia: *ædificata cum propugnaculis.* Aquí encontrarán miles de armas, mas eficaces que todas las fuerzas de la tierra para atemorizar á sus enemigos: *mille clypei pendent ex ea: omnis armatura fortium.* Ah! no es estraño: el edificio entero está bajo la proteccion de Maria. Es aquí que su Hijo le ha dado poder de distribuir las palmas y las coronas: es aquí que la devocion viene á rendirle homenages, y á ornarla de laureles que ella confiesa haber recibido de manos de sus hijos. Y bajo la salvaguardia de Maria ¿quien podrá temer? Su sola proteccion hace las veces de toda suerte de armas. ¿Es necesario reanimar nuestra confianza? Recordemos todo lo que ha obrado en favor de los que imploraron su socorro: estos muros, estos altares darán fé.

Desenvolvamos, Señores, estas ideas: ellas suponen una multitud de sucesos interesantes. Mas á Dios no le agrada que un vano espíritu de curiosidad nos induzca á ocuparnos de su análisis. Es á la gloria de Maria que yo los dirijo, y á la edificacion de los fieles; porque la gloria de Maria es inseparable de la instruccion de sus hijos. En honor de María, dispensadora de las gracias del cielo, es la reedificacion de este Templo. Sufrid, pues, que yo haga una especie de dedicacion de este discurso, y la historia de este Templo mismo me subministrará los materiales para componer el trofeo que yo quiero presentar hoy á los pies de su Augusta Titular.

Yo digo que este Templo, considerado precisamente en si mismo, es un monumento de la piedad religiosa de esta feligresia, y aun de toda esta provincia en obsequio de la Vírgen, y esto es lo que constituye su principal gloria y le acuerda el honor mas distinguido. Yo añado tambien que este Templo es un gaje seguro de la proteccion de Maria para esta feligresía y para toda esta Provincia, y esto es lo que forma la materia de nuestra instruccion. En menos palabras, lo que hacemos hoy por Maria, colocando nuevamente este Templo: lo que debemos esperar que Maria haga por nosotros á consecuencia de la colocacion de este Templo; es la doble consideracion que me propongo examinar brevemente en este discurso.

O vos, á quien se consagran tan solemnes homenages, Madre de mi Dios; alcanzadnos la gracia de aprovecharnos de esta solemnidad, y de las instrucciones importantes que ella nos ofrece.—Ave Maria.

Primera Parte.

Los mas grandes establecimientos tienen ordinariamente los principios mas mediocres. Asi aquel rio que lleva la abundancia en las Provincias, que hace la riqueza y la seguridad de los Estados, no fué en su origen mas que un arroyuelo despreciable. El Arca del Señor habita largo tiempo bajo de tiendas; sin que Dios dé ninguna señal de desagrado á su Pueblo. Mas despues que David llevo sobre Jebusen la ciudad de Sion, y estableció allí los fundamentos del trono mas glorioso que ha habido en el universo, se reprocha á sí mismo de habitar bajo bóvedas de cedro, mientras que Dios, autor de toda su gloria, no tenia lugar fijo en Israel.

Que me sea permitido asegurar que no era menor el sentimiento y disgusto de esta feligresia al observar el estado de este Templo, la ruina que amenazaba, y la falta de decencia material para la celebracion de los divinos oficios. Su fábrica, defectuosa quizá desde el principio, con el transcurso de los años se presentaba cada dia mas deteriorada, y eran ya inutiles todas las precauciones que se adoptaban para impedir su completa ruina. Pero ¿cómo, Señores, prevenirla desde que para ello no se contaban con ningunos recursos, y desde que para esta obra, de importancia en todo tiempo, lo era mucho mas en las circunstancias en que accidentalmente se hallaba constituida esta Provincia? Sus enemigos, no contentos con los males en que la hundieran desde el nefando primero de Diciembre de mil ochocientos veinte y ocho, habian conmovido una agresion estrangera, que aunque en todos sus actos y pretensiones llevaba la divisa de la injusticia y de la arbitrariedad, le cerraba la puerta principal de sus recursos, y producia una subida excesiva en los valores de las cosas, por lo mismo que estas escaseaban. Agréguese á esto el sistema de monopolio y agiotismo, que generalmente se aprovecha de tales circunstancias para especular á costa de la miseria pública. Por otra parte, la guerra interior y la que se sostiene fuera de la Provincia, creaba necesidades que era forzoso remediar. Por laudables, por dignas que sean las erogaciones que se hagan en favor de los Templos materiales, nuestra Augusta Religion nos manda preferir á sus Templos vivos, á los Templos espirituales. Y ¿no es cierto, que muchos necesitaban de estos preferentes socorros? Cuantas familias se hallaban privadas de sus esposos, de sus padres, de sus hijos, de sus hermanos, de sus deudos, que eran los apoyos de sus dias! La defensa del Estado los habia arrancado de su compañía para trasladarlos al campo de batalla. Su separacion dejaba inevitablemente un vacio, que la caridad y beneficencia pública debia llenar. Y por mucho que esta se esplicára ¿no quedarian siempre miserables y miserias que reparar? La necesidad ¿no iría mas lejos que pudiera ir el empeño que se tomára la caridad en socorrerla?

Ved ahí otras tantas dificultades para proyectar sobre una obra que aun en tiempos pacíficos y abundantes seria siempre muy dispendiosa. ¡Oh, Virgen amable! Dísipese ya este nublado obscurísimo, pase esta furiosa borrasca, veamos la luz, llegue á nosotros el dia feliz que esperamos; para que en los goces de la paz y de la tranquilidad se llenen los deseos de tus siervos, erigiéndote casa en donde tú y tu Hijo sean, como merecen, adorado. Así discurro yo que hablarian los piadosos feligreses de esta Parroquia, ante esa prodigiosa Imágen, que es el instrumento por el que Dios tantas veces ha manifestado su dignacion. Pero ah! qué distante estaba María de satisfacer sus votos por los medios que ellos se proponian! Quería la Señora hacer mas conocida su proteccion, y mas recomendable la devocion de sus hijos. Así que sin remover los graves inconvenientes, que los detienen, la reedificacion de su casa se emprenderá y llevará al cabo con suma admiracion de cuantos lo observen. Tan cierto es, que no hay dificultad de que no triunfe el hombre, cuando se apoya en el socorro del cielo, y que las mayores ceden al empeño de los que desconfiando de sí mismos, todo lo esperan de la Providencia y Misericordia del Señor. Y á este respecto ¿no tenemos entre nosotros muchos recientes ejemplares? ¿No hemos visto á esta Provincia, no hemos visto á Buenos Aires sostener hasta cuatro ejércitos en campaña, al mismo tiempo que un bloqueo tan severo como injusto le arrebataba sus principales entradas? ¿No la hemos visto satisfacer religiomente sus compromisos, y todos las exigencias públicas? ¿No la hemos admirado en medio de los inmensos gastos que hacía indispensables la guerra, y que todo lo absorvia, atender á los empleados con una exactitud en los pagos, que aun en épocas pacíficas muchas veces no se habia guardado? Y si bien es justo atribuir estos sucesos á la habilidad, al poder, y al tino del Gran Magistrado que preside por fortuna sus destinos; aun mas justo es descubrir en esto mismo una singular asistencia del cielo sobre su persona, y una singular proteccion de Dios sobre su gobierno: de otro modo cómo le era posible haber triunfado de tantos inconvenientes, que el génio del mal habia acinado para entorpecer su marcha? Cómo era posible deshacer tantos maléficos elementos que reunidos por la perfidia, por la traicion y por la alevosia de los salvages é implacables unitarios, ofrecian tenazmente continuas reacciones á los empeños de la justicia y del patriotismo? Luego ¿por qué habia de temerse emprender la reedificacion de este Templo, retraides por la confluencia de tantas circunstancias azarosas, si la obra corria de cuenta del cielo, y estaba apoyada en la proteccion de la Virgen? ¿Por que no habiamos de animarnos á un proyecto que presidia Maria, y cuya ejecucion tenia aparejada la gloria del Señor, y la exaltacion de su Santo nombre?

Tales fueron, me imagino yo, los sentimientos que estimularon á los piadosos habitantes de esta Parroquia, para decidirse á la obra, que hoy vemos tan satisfactoriamente concluida. Se les objetarian quizá las necesidades de los pobres que debian ser preferidos; pero tendrian á la mano para prevenir y refutar esta objecion las palabras de J. C. Vosotros teneis siempre con vosotros á los pobres, dijo el Salvador; esto es; no hay circunstancia, no hay tiempo, no hay lugar, en que no pueda señalarse vuestra caridad en favor de vuestros hermanos; *pauperes semper habetis vobiscum;* mas á mí, vosotros no siempre me tendreis, es decir; mas la ocasion de practicar la virtud de la religion, erigiendo altares y tabernáculos, no se presenta siempre; *me autem non semper habetis.* Así discurrió la devocion; y qué espectáculo tan tierno nos ofrece desde luego! Acordaos, Señores, de lo que una vez practicó Moyses, dejándose ver en medio de Isreal, penitente y fiel á la voz de su Dios. El pide para la construccion del Arca, y de todo lo que debia servir á los sacrificios; mas él no quiere sino dones voluntarios: *Separate apud nos; omnis voluntarius, et prono animo offerat.* A estas excitaciones, qué generoso desinteres! qué fervor liberal! ¡Cuán agradable es ver cómo cada uno se empeña en contribuir á la construccion del Santuario! El Pueblo mismo osa disputar en liberalidad á sus Príncipes. Los esposos y las esposas, como de acuerdo, buscan en sus tesoros los antiguos ornamentos del lujo de sus padres para consagrarlos al Señor: *Viri cum mulieribus.* Las damas en particular quieren hilar con sus manos la púrpura y el lino que ha de estenderse sobre los altares; *sed et mulieres que neverant.* Los Principes por otra parte, arrancan las piedras preciosas de sus coronas para enriquecer los vasos sagrados: *Principes obtulerunt gemmas.* La viuda misma pobre y desolada, llena de fé, espera dosahogar su dolor, en la oblacion que viene á hacer de la mitad de una moneda. Casi no hay un Isrealita que no quiera tener en la obra alguna parte; *cuncti filii Israel voluntaria dedicaverunt.*

Esta es, guardada la necesaria proporcion, la historia de este Templo. Preguntemos á sus fundamentos: ellos conservan, ellos conservarán siempre los nombres respetables de los dos, que como Moyses, formaron el proyecto de su reedificacion. (*) Oh! si la modestia no pusiese un sello á mis lábios. Yo haria el dibujo de sus intenciones, de sus empeños, y de su celo religioso. Trascendiendo este á los demas, produjo un movimiento simultaneo en toda esta Parroquia, que fué la señal del que habia de realizarse en el resto de la ciudad, y aun en toda la Provincia, para que no hubiese uno solo que en el modo posible, dejára de tener parte en una empresa, en que tanto se interesa el culto de la Divinidad, y la gloria de María. Bello espectáculo, en efecto! Dáse principio á la obra con las erogaciones de algunos; aunque con todo el temor que inspiran las circunstancias; con toda la desconfianza, que era como natural, atendido el tamaño de la empresa, y los pocos arbitrios disponibles para llevarla á su perfeccion. No hay otro fondo seguro que la eventualidad de las limosnas. Cuanto mas adelanta la obra, mas se descubre la necesidad de nuevos imprevistos reparos. Llegarian momentos en que parece iban á agotarse todos los recursos, y los empresarios caerian de ánimo: ya temerian que se les dijese aquello del Evangelio: *hic homo cœpit, œdificare, et non potuit consummare;* y se creerian dignos de esta invectiva, porque segun lo que el mismo Evangelio aconseja, no procuraron evitarla, calculando precisamente las espensas que debian emplearse, y los fondos de donde debian sacarlas. Confianza, hijos de la Virgen! Vosotros correis á cargo y cuenta de esta tierna Madre; y como el proyecto que os ocupa es una inspiracion sensible de su voluntad, jamas podrá ser contrastado. María os protegerá visiblemente y hará que se verifique en vosotros, sin que lo advirtais, aquella sentencia de Oseas: yo los llevaba en mis brazos, y ellos ignoraban de qué mano les venia el socorro.

Y ¿no fué así, Católicos? Vosotros lo veis, y no es necesario que yo revele, lo que está delante de vuestros ojos. En una época la mas azarosa que tuviera la Provincia, en el breve espacio de poco mas de dos años, en medio de las diferentes oscilaciones políticas; cuando todas las clases de la sociedad se resentian mas ó menos del estado de escasez que la afligia; la obra marcha hasta su término, ofreciéndonos hoy el consuelo de ver al Señor en su santa casa con la decencia que corresponde, y á Maria presidiendo en aquel trono erigido por el fervor y celo de sus hijos. Setenta mil pesos, gastados en la fábrica, y casi todos donados por los vecinos de esta Parroquia, y por otras personas de la ciudad y campaña; dicen mucho á favor de los fieles habitantes de esta Provincia, y son una prueba muy clásica del inte-

---

(*) *El Señor D. Saturnino Rodriguez, Cura de la Parroquia de Balvanera, y el Señor Juez de Paz de la misma Parroquia.*

res que tomar en el culto del Señor, y en el de su Santa Madre.

Gracias os sean dadas, Soberana Maria, porque os dignasteis comunicarles resolucion tan religiosa, y porque los habeis favorecido para que sus empeños quedasen del todo realizados. ¡Qué grato no es contemplar hoy lo que pasa hoy en esta Augusta solemnidad, en contraste de lo que ha tenido lugar en la Europa! Ay! Mientrar alli el desenfreno de una extraviada filosofía se ha lanzado torpemente sobre los santuarios consagrados á vuestro nombre; mientras que el célebre Monserrat, el afamado Aranzazú, y tal vez vuestra casa de Balvanera, han sido despojo de las llamas, y apenas se descubren las ruinas de unos edificios, que fueron el embeleso de nuestros mayores, y estaban santificados con tantos portentos de vuestro poder y de vuestro amor; mientras que en fin, el furor revolucionario en la España, ha pretendido borrar hasta las últimas reliquias de vuestro culto, destruyendo unos monumentos cuya conservacion, siendo unos milagros del arte, era reclamada por el mismo honor de la nacion; aqui, Señora, habeis encontrado corazones devotos, almas religiosas, que os preparen casa, que os compongan y adornen el trono, donde recibais públicos obsequios, y seais honrada y alabada, como lo merece vuestra grandeza, y vuestra ternura maternal.

Gloriaos, hermanos mios, en esta obra, que tanto os ennoblece, y tanto honor os depara: felicitaos por todos los sacrificios que habeis hecho para verla perfeccionada; conservadla como un timbre de gloria inmarcesible; y si vuestros hijos os preguntasen que objeto tiene este vistoso edificio, decidles, que esta es la casa que habeis consagrado al Dios Soberano, en honor de la Virgen su augusta madre, bajo el título de Balvanera, y una especie de trofeo eternal erigido á Maria en demostracion de vuestro celo y de vuestra cristiana piedad. Pero abandonaos tambien desde hoy á las mas consolatorias esperanzas; porque si la nueva colocacion de este Templo, es un monumento de vuestra devocion y de vuestro fervor en obsequio de Maria, ella es igualmente una prenda segura de la especial proteccion de Maria en favor vuestro.

Segunda Parte.

Como en los Templos, decia San Juan Crisóstomo, están encerradas las mas preciosas riquezas; ellos son el objeto de nuestras mas dulces esperanzas. ¿Qué hay en estos lugares que no sea consolante? Qué santo y delicioso es ese altar, donde nuestro Dios viene á ser nuestra propia nutricion! Qué magníficos esos vasos sagrados, de los cuales corre todos los dias la sangre de un Dios! Y ese tabernáculo del que nosotros podemos decir muy bien, que encierra la misericordia misma, cuán augusto es! De qué alegria su sola vista debe saciarnos! Qué calma, qué gozo derrama sin cesar en las almas la lectura de las Santas Escrituras, que aquí se nos esplican, que aquí se nos excita á meditar! Es en este lugar, que los esclavos de Satanás recobran la libertad, y en el que nuestro Dios jamás deja de acordarles la mas perfecta amnistía. Los rebeldes aquí son recibidos en gracia, y los hijos dóciles aquí obtienen el justo precio de su fidelidad.

Así habló San Juan Crisóstomo. Apliquemos estas ideas generales á este Templo, cuya solemne colocacion hoy gustosamente nos ocupa. Aquí bajo los auspicios de la Reina de las Vírgenes la edad mas débil, el sexo mas fragil se premunirán seguramente contra la peligrosa seduccion del mundo. Aquí, bajo los auspicios de la Reina de la caridad, los afligidos encontrarán sólidos consuelos, y arbitrios para mover á los corazones de sus prójimos para que tomen parte en sus desgracias. Aquí, bajo las influencias de la Reina de la sabiduría, los guerreros aprenderán a regularizar su valor, y á despreciar la muerte por la esperanza de una vida eterna. *Ignes est iste perpetuus qui numquam deficiat*; sí, Señores; es en este Templo donde arderá siempre el fuego de la proteccion de María; fuego sagrado; fuego mas precioso y mas puro, que aquel que se mantuvo en otro tiempo sobre el altar de holocaustos. Nuestros padres, siempre fieles, lo conservaron; la mas sana doctrina lo nutre y lo inflama de dia en dia; *ignis quem nutriet Sacerdos.* ¡Qué sea eterno este fuego divino! Lo será sin duda. La gratitud de Maria para con sus hijos; la vista de esta casa edificada para su gloria, lo encenderá mas y mas. Y ¿cómo no? Sí, se trata de una Reina que paga á sus subditos ciento por uno los obsequios que se le hacen?

Perdonad, Señores, estos detalles; tales son los gages de la misericordia que nosotros esperamos aquí de Maria; y es sobre estos gages que nosotros esperamos en efecto, lo que Salomon pidió á su Dios, al terminar la dedicacion de su Templo. Sí; los ojos de la Madre de la misericordia estarán abiertos de dia y de noche sobre todas las necesidades de sus hijos. Si nosotros irritásemos la cólera de Dios por nuestros pecados; si nosotros forzásemos á su justicia á hacernos sentir el peso de su brazo, sea que cierre al cielo, rehusándonos los rocios bienhechores que fertilizan nuestros campos; sea que las cataratas del firmamento nos amenacen anegar nuestras casas; sea que corrompa los aires para llevar la muerte vengadora sobre nuestro interior culpado; sea que él castigue al hombre por medio de los mismos alimentos que sirven á su conservacion; entonces si nosotros viniesemos á este lugar, á implorar por medio de María su misericordia, desde lo alto de su trono él nos oirá favorablemente, porque es imposible se niegue á la interposicion de tan santa y tan digna mediadora. Todas las veces que el Pueblo de Buenos Aires se viese precisado á tomar las armas para la defensa de su propia patria, ó de la libertad, independencia y quietud de toda la Repúulica, ó para la conservacion del sistema de la Federacion; él vendrá á los pies de aquel altar á suplicar á María, que se ponga á la cabeza de sus armas. Sí, María se armará tambien en favor nuestro. Mas sobre todo; despues de haber animado el intrépido ardor, y sostenido la noble confianza de nuestros guerreros; que no tarde en volvernos las preciosas ventajas de la paz. Si nuestros mismos enemigos vienen á adorar al Señor en este santo lugar (ah! conozcan de una vez que la mano fuerte, el brazo estendido de nuestro Dios, se deja ver con grande magnificencia sobre nosotros); si nuestros enemigos, repito, vienen á adorar al Señor en este santo lugar; sí, Vírgen Santa, nosotros os suplicamos que los oigas; mas al mismo tiempo inspiradles sentimientos de arrepentimiento, saludables desengaños, inclinaciones pacíficas, y una conviccion íntima de su nulidad, de su impotencia para dañarnos, desde que vos, Señora, presidís nuestra causa, y marchais al frente de nuestras empresas.

A tanto se estienden, Señores, las esperanzas que nosotros concebimos hoy en este santo lugar; esperanzas, vosotros lo conoceis, sólidamente fundadas. Entretanto cuidemos de asegurarlas, y de conservarlas con nuestra conducta, y con el porte arreglado de nuestra vida. Sin esto, tantos bellos gages de la misericordia de María sobre nosotros, vendrán á ser quiza las ocasiones de la mas terrible venganza. Así pensaba San Agustin. Lo esencial de esta clase de solemnidades, decia el Santo, es de cumplir en nosotros mismos lo que se hace misteriosamente sobre los muros de este Templo, mientras se le bendice. Qué quiere decir, pues, esa frecuente aspersion de la agua que el Ministro de la Religion ha bendecido para ser como la señal sensible de la sangre de J. C? Lo que San Pedro decia á los Judios, continúa el Santo Obispo; haced penitencia y cada uno de vosotros se bautice: *baptizetur unusquisque vestrum*— Esto es lo que la ceremonia presente os repite aun; esta ceremonia os advierte, que la vida del cristiano es una guerra continua contra sí mismo, y que en toda circunstancia, la penitencia no es menos necesaria para prevenir la recaida en el pecado, que para espiar el pecado mismo: *pœnitentiam agite, et baptizetur unusquisque vestrum.* Esas incensaciones tan continuas son, segun la esplicacion de San Juan, la figura de las oraciones que los Santos hacen en este lugar: *incensa de orationibus Sanctorum.* ¿No seria por lo mismo el colmo de nuestros males si nosotros profanásemos, si nosotros deshonrasemos por nuestros escándalos la casa de la oracion? En fin, concluye el bienaventurado Obispo, la Iglesia se viste de todos los ornamentos que pueden significar su alegria; este dia es para ella un dia de triunfo. Mas continúa San Agustin, no espereis tener parte en ella vosotros los que habeis traido aquí un corazon esclavo de los placeres del mundo, y que tal vez no habreis concurrido sino como á un espectáculo propio para entretener vuestra curiosidad, ó quizá para ejercitar vuestra crítica.

No importa poseer estos ilustres monumentos de la misericordia del Señor; si ellos no son para nosotros una ocasion que nos merezca, que él continúe derramando sobre nosotros sus beneficios. Yo pruebo esta verdad, decia San Juan Crisóstomo, por el ejemplo del Templo de Jerusalen. Este Templo que presentaba tantas señales del amor de Dios para con su Pueblo; donde se conservaban tantas prendas milagrosas de su beneficencia, donde Dios habló continuamente por la boca de sus Profetas; este Templo, la obra gefe, no ya de la industria de los hombres, sinó de la Sabiduría Divina, pues que Dios mismo le habia inspirado el diseño á Salomon; este Templo tan magestuoso cayó en tan grande menosprecio por la depravacion de los Judios, que despues de la cautividad de Babilonia, no se llamó ya sino una caverna de ladrones; de suerte que al fin fué tomado por los bárbaros que lo profanaron y lo destruyeron. Consignemos otra prueba de la verdad que vamos examinando, con otro ejemplo no menos tocante y espresivo. La famosa Villa de Constantinopla, habia sido consagrada á María por un augusto fundador con una pompa y magestad sobresaliente. Constantinopla era tan particularmente dedicada á María, que aun llevaba el nombre de esta Señora. Sus Emperadores, al retornar de sus espediciones las mas gloriosas, colocaban la Imágen de María sobre el carro triunfal, y no querian para sí mismo otra gloria que de seguir como cautivos la pompa de sus triunfos. Constantinopla á mas de esto, poseia un gage de proteccion de María aun mas esclarecido, si así puedo decirlo, que este Templo en que estamos reunidos. Una Imágen de María, pintada en otro tiempo por San Lucas, era su principal estandarte y la salvaguardia de su imperio. La Grecia bajo etse estandarte fué largo tiempo invencible. Mas Constantinopla al fin degeneró; un cisma obstinado la separó del seno de la Iglesia Romana; el lujo y la molicie asiática, empezando por afeminarla, acabó por corromper enteramente sus costumbres. Constantinopla entonces no probó mas la proteccion de María, sino por los azotes con que Dios la aflijió para volverla á su deber. Las revoluciones se sucedieron rápidamente las unas á las otras; hasta que al fin cansada de las continuas resistencias de este pueblo pérfido, María lo abandonó. Entonces aquella Imágen que habia sido tan largo tiempo la fuerza de los guerreros, el sosten del trono, el baluarte del Imperio, cayó ella misma en las manos del bárbaro vencedor; y la Grecia, perdiéndola, perdió con ella su libertad y su gloria. Así, Señores, cuando un pueblo se hace indigno de las misericordias del Señor, el Señor le quita las prendas que le habia dado de su proteccion; de suerte que este pueblo queda espuesto sin defensa á los golpes de la justicia. El Arca entró en el campo de Israel; el Señor entró al mismo tiempo; el Señor Dios de la victoria;si, porque él encontró un pueblo fiel. Mas si este pueblo merece los castigos, la pérdida del Arca misma es el primer golpe, el golpe mas terrible de un Dios q' se propone hacerle sentir el peso de su justicia. Ah! recurramos todos á María. Siempre que ella se digne interceder por nosotros, nosotros seremos salvos; pero sepamos merecer su proteccion. No, no esperemos hacerla la protectora de nuestros crímenes; no esperemos que su crédito nos ponga á cubierto de la justicia de nuestro Dios; mas él nos ayudará á satisfacerla; él hará agradables nuestras satisfacciones; y para concretarme mas á mi asunto, este Templo será para nosotros la prenda de la proteccion de María, si nosotros lo frecuentásemos en adelante con reconocimiento, con confianza, con respeto.

Sí; reanimad el reconocimiento en vuestros corazones. Los muros de este Templo nos avisan los beneficios que nuestros mayores han recibido por la intercesion de María; es, pues, un homenage de accion de gracias, el que es necesario venir á rendirle en adelante en este lugar. La misma prontitud con que se ha realizado esta obra; la misma facilidad con que á pesar de la penuria de los tiempos, de la general miseria pública, y de otros tantos inconvenientes, de que vosotros mismos habeis sido testigos, ha sido llevada á su terminacion ¿no es una prueba de la visible asistencia de Maria, y del cuidado que ha puesto en velar y en hacer felices vuestros trabajos? El resultado dichoso de estos mismos trabajos ¿no es una demostracion sensible de su bondad? Sepamos, pues, reconocerla, para no esponernos á que los mismos fundamentos de este edificio reclamen contra nuestra ingratitud. Que este reconocimiento lo anime tambien la confianza mas viva y mas tierna. Formémonos de este Templo un abrigo contra todos los rayos con que el Señor irritado nos amenace. Esta confianza no es ni supersticiosa, ni mal fundada. Dueño absoluto de sus gracias nuestro Dios ¿no tiene derecho de ligarlas á la condicion que á él le plazca? ¿No hemos visto ya en mil circunstancias, que él quiere ser rogado particularmente en cierto lugar? Y supuesto este, ¿la presuncion no debe estar á favor de un sitio que ha sido levantado con tantas señales de su misericordia? Sobre todo, ahora que este Templo ha recibido una nueva vida, una decencia, un esplendor que jamás habia tenido, los votes ardientes que en él dirijan á Dios los autores y todos los que alguna parte han tenido en una obra tan aceptable á los divinos ojos ¿temeremos que queden defraudados? Las piedras de este edificio ¿no reclamarian contra la injusticia de nuestras desconfianzas?

En fin, que el reconocimiento, la dulce confianza, que nos han conducido al pié de estos altares, penetren aquí nuestros corazones de un temor respetuoso. La bendicion santa, derramada sobre estos muros, deje en todo este recinto una impresion de magestad que sobrecoja de un secreto horror á todos los que se les acerquen. O mas bien, que nuestra fé supla á toda impresion sensible. Este es, hermanos mios, el palacio de nuestro Dios; su Madre, á quien nosotros honramos, tiene despues de él, el primer lugar. El Señor reside aquí él mismo en toda la plenitud de su magestad. Ved el trono donde él viene corporalmente á recibir nuestros homenages; ved el tribunal donde él nos juzga. Los Sacerdotos son los ministros y los dispensadores de sus gracias. Sus tesoros están siempre abiertos; cada uno puede en todo tiempo venir y pedir segun sus necesidades. Mas acordaos que los lugares donde el Señor ejerce sus mas grandes misericordías, son los mismos donde él ejerce sus mas tremendas venganzas; cuando se le obliga á castigar. Acordaos que aquí mira con distincion á la multitud de adoradores que llena su casa, separa á los cabritos de los corderos, pronuncia decretos de muerte y de vida. Acordaos que aquí tiene en una mano coronas y en otra rayos; y que distinguiéndonos á todos, escribe sobre nuestra frente de un modo invisible los caractéres de nuestra eleccion ó de nuestra reprobacion. Pero ahora, que el Señor recibiendo este monumento de nuestra gratitud, parece mas dispuesto que nunca á perdonarnos; ahora que todos nosotros debemos creer que Maria emplee todo su crédito en favor nuestro; precisamente nosotros seriamos los que vinieran á los pies de estos mismos altares á afrentar la magestad de nuestro Dios, y á provocar su poder? Los muros de este edificio ¿no reclamarian contra el escándalo de nuestras irreverencias? Venid, pues, apresuraos, vosotros todos los que perteneceis al Señor, y que amais verdaderamento á Maria, daos prisa para reuniros en este santo lugar. Es la voz de Arón, de los hijos de David que os llama; es la voz del venerable Pontífice (*) que se ha dignado presidir esta solemnidad, para hacerla mas augusta con su presencia, y mas agradable á Dios con su fervor. Un dichoso porvenir os prepara el Señor, movido por los puros votos con que Maria se interesa en que recompense vuestra piedad y os colme de dones superiores á los que recibieron vuestros padres. Este Templo vá á ser para vosotros el canal de toda suerte de gracias, y la misericordia del Señor se manifestará aquí por los mas grandes prodigios de su poder.

¡Oh Maria! Dignaos de verificar este bello presagio. Desde ese elevado trono que se os ha preparado en este lugar, como para que reines siempre sobre esta Parroquia, bajad los ojos particularmente sobre Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Poderosa dispensadora de las victorias, que él reciba de vuestras manos la espada santa; *gladium sanctum*; la espada invencible que lo haga triunfar, como hasta aquí, de todos los enemigos de Estado y de la Fé; *in quo dejicias adversarios popul Israel.* Oh! mas bien, amable Reina de la paz segundad sus designios pacíficos. Que la dulzura y la sabiduría lo hagan siempre el pacificador de todas las turbulencias; que el vicio mismo, la ignorancia, la perversidad y el error cedan mas bien al temor de exasperarle que á la esperiencia de probar la justicia y el poder de su fuerte brazo. ¡Poderosa protectora de las almas pacientes! una mirada de misericordia os pido tambien sobre aquella buena alma que fué la compañera fiel de los trabajosos dias de Nuestro Ilustre Restaurador. El renombre de Balvanera de la Encarnacion, que hoy toma esta Parroquia, no es para dividir entre vos y ella los homenages que esclusivamente os son debidos; sino para que si aun está detenida en aquel lugar donde se purifican las mismas justicias, os intereseis mas especialmente en su pronta glorificacion. Pagadle de este modo las virtudes cristianas y políticas que le ornaron, y resonando su nombre bajo del tuyo, sirvan juntos á inflamar los corazones de todos en amor de la Fé Católica, y en una adhesion constante y decidida para sostener el justo y saludable sistema de la Federacion.

Bajad igualmente vuestros ojos sobre toda esta feligresía, y sobre todos los que han contribuido á la reedificacion de este Templo; agradecedles los obsequios que os rinden en este dia. Poderosa dispensadora de toda suerte de dones; lo que os pedimos, en fin, para todos nosotros, es la gracia de vuestro hijo: ella nos haga superiores á nosotros mismos; vencedores de nuestras pasiones y de nuestros vicios, triunfadores del infierno, conquistadores del cielo, donde en compañía vuestra cantemos el himno de la feliz inmortalidad——AMEN.

NOTA HISTORICA.

La obra del Templo se emprendió en primero de Octubre de mil ochocientos treinta y nueve, bajo la direccion del Arquitecto maestro mayor de obras públicas, D. Santos Sartorio, y como se encontrasen las paredes interiormente partidas, fué necesario variar el plan que se ha-

---

(*) *En este dia celebró de Pontifical el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Mariano Medrano, Obispo de esta Diócesis.*

bia propuesto dicho Arquitecto, siendo preciso demolerlas en su mayor parte; por lo cual y el aumento de precio en los materiales y jornales á causa del injusto bloqueo que á la sazon sufria el pais, y por la guerra que fué preciso sostener contra los traidores salvages Unitarios, ascendió el importe de la obra á setenta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos.

El Templo fué bendito nuevamente el dia 4 de Abril de 1842, en cuyo dia celebró la Iglesia el grande misterio de la Encarnacion de nuestro S. J. C., hizo la bendicion el Sr. Provisor Canónigo Dignidad de Presbítero, en el Senado del Clero, Presidente de la Honorable Sala de Representantes, Dr. D. Miguel Garcia, llevando desde entonces la Parroqnia el nombre de *BALVANERA DE LA ENCARNACION.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

Los documentos que se imprimen á continuacion son un comprobante inequívoco de la diferencia, entre los Federales fieles hijos de la Libertad, y los embrutecidos salvages Unitarios, enemigos de Dios y de los hombres; los primeros, en esta época aparecen ocupados en sostener el honor, dignidad é independencia de la República, y á la vez no descuidan de erigir Templos á la Divinidad; mientras que los segundos infames traidores á la libertad de su Patria roban los santuarios y vejan las Imágines sagradas; como ha sucedido en las Provincias de la República.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Cura y el Juez de Paz de Balvanera——

Buenos-Aires, Febrero 1.º de 1833 ——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina ——

Piden permiso para promover una subscripcion con el objeto de reparar los techos y campanario de la Iglesia que amenazan ruina.

Exmo. Sr.

El Cura y Juez de Paz que subscriben ante V. *E.* con el mayor respeto exponen, que hallándose en estado ruinoso los techos y campanario de la Iglesia Parroquial, es de urgente necesidad el repararlos para evitar que un desplome inutilice el todo de la Iglesia, y que la Magestad Divina sea confundida entre los escombros; por cuya consideracion se hallan en el caso de excitar la piedad de los habitantes de la Provincia; y no pudiendo efectuarlo sin el correspondiente permiso de V. E.

Por tanto—

A V. E. ocurren suplicando se digne concederles dicho permiso; quedando obligados à dar cuenta de su resultado: y para ello &a.

Exmo. Sr—

Saturnino Rodriguez.—Mariano Pereira.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1828——

Como se solicita; y al efecto devuelvase esta solicitud al Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera.

Rúbrica de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

GARRIGÓS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Cura y el Juez de Paz de Balvanera——

Buenos Aires, Febrero 21 de 1839——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independen. y 10 de la Confederacion Argentina——

Piden se sirva S. E. aprobar la Comision que se disponen nombrar para correr con la obra que haya de hacerse en el Templo.

Exmo. Sr—

Facultados por V. E. desde principios del año anterior para promover una suscripcion en toda la Provincia, á efecto de reparar los techos de la Iglesia, no se ha realizado aquella por inconvenientes ocurridos; mas notando el estado ruinoso de los techos pedimos al Arquitecto Maestro Mayor de obras públicas D. Santos Sartorio efectuase un reconocimiento de ellos, y como su parecer es que amenazan pronta ruina, aunque presupone los gastos mas indispensables en quince mil quinientos diez y siete pesos, nos proponemos hacer cuanto sea posible para evitar que se pierda totalmente el edificio; y al efecto hemos acordado nombrar una Comision compuesta de los vecinos D. Manuel Garcia, D. Mariano Lorea, D. Manuel Benavente, D. Pedro Almagro, D. Miguel Romero, D. Francisco Alvarez, D. Juan Coria y D. Antonio Paz; y siéndonos necesario publicar dicho nombramiento para que obre los efectos necesarios, tenemos el alto honor de dirigirnos á V. E para que se digne prestarle su aprobacion, ó resolver como fuere del Superior agrado de V. E.—Para ello &a.

Exmo. Sr—

Eustaquio Jimenez.—Saturnino Rodriguez.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1839——

Concedido segun se solicita—

ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION !

Reglamento que debe observar en sus trabajos la Comision.

RT. 1. Se nombrará un Presidente, un Tesorero y cuatro Interventores, quedando los otros Señores de la Comision á quienes se les señalará oportunamente sus atribuciones.

Toda la Comision en general será encargada de buscar elementos para la obra, valiéndose de los medios que se acuerde por separado.

La obra que se haga será con sujecion á las ideas vertidas por el Arquitecto D. Santos Sartorio, sin que á ninguno de los Interventores le sea permitido hacer en ella ninguna innovacion sin prévio acuerdo de toda la Comision.

Serán las atribuciones del Presidente llevar una relacion formal de las donaciones que se hagan con los nombres de los donantes, y un cuaderno de entradas y salidas; justificadas las primeras con la firma del Comisionado que haga la entrega, y las segundas con recibos de los vendedores, ó del maestro que haga cabeza en la obra, si son jornales.

Inspeccionará los trabajos de toda la Comision é indicará al Interventor de semana los fondos con que cuenta el Tesorero para seguir los trabajos.

Las atribuciones del tesorero serán guardar los fondos, y efectuar los pagos que ordene el Interventor de semana, cuya órden presentará al Presidente para su correspondiente asiento; llevando tambien un cuaderno de entradas y salidas para sus descargos respecto al que lleva el Presidente.

7. El Tesorero no efectuará ningun abono de jornales, sin la órden del interventor de semana, y si fueren efectos comprados sin la del Presidente, con la calidad de poner al pie de unas y otras al recibo del acreedor.

8. Las atribuciones de los cuatro Interventores serán, inspeccionar la obra turnando semanalmente, efectuar las compras de los materiales necesarios previo acuerdo con el presidente, en la inteligencia que sus valores no exedan de los que indica el presupuesto, y si excediesen, en este caso resolverá el Presidente con el Tesorero, si el aumento no pasase de cien pesos, pero si fuere mas, convocará toda la Comision para acordar.

9. El Interventor de semana librará órdenes para el abono de los jornales al fin de la semana, arreglándose en los gastos á la existencia que le haya prevenido el Presidente.

10. Los Comisionados restantes se encargarán tambien por turno semanal de buscar algunos efectos que no pueda hacer el Interventor de semana á causa de no poder abandonar la obra; para lo cual se avisará por el Presidente al que le corresponda.

11. Luego que hayan reunido dos mil pesos se procederá á la compra de materiales hasta donde alcance, y así en fracciones hasta reunir el todo de los materiales presupuestos; cuyas diligencias practicará el Presidente con cualquiera de los interventores que nombre.

Este Reglamento propuesto por el Juez de Paz se aprueba por todos los individuos de la Comision, hoy veinte y seis de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve.—Año treinta de la Libertad, veinte y cuatro de la Independencia,—y diez de la Confederacion Argentina.—Para su entera observancia se firma por el Juez de Paz é individuos de la Comision.

Eustaquio Jimenes—Manuel Garcia—Mariano Lorea—Francisco Alvarez—Antonio Paz—Manuel Benavente—A ruego de D. Juan Coria, *Manuel Garcia—Miguel Romero—Pedro Almagro.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

En Buenos Aires á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve—Año treinta de la Libertad, veinte y cuatro de la Independencia, y diez de la Confederacion Argentina—Reunidos en el Juzgado de Paz de la Parroquia de de Ntra. Sra. de Balvanera, el Sr. Cura D. Saturnino Rodriguez, el Juez de Paz D. Eustaquio Jimenez y los Comisionados para correr con la obra del Templo, se procedió al nombramiento de Presidente, Tesorero, y cuatro Interventores conforme al artículo 1.º del Reglamento formado en esta fecha; y resultaron nombrados para el primer cargo, el Juez de Paz D. Eustaquio Jimenez, para el segundo D. Francisco Alvarez, y para los terceros D. Manuel Garcia, D. Mariano Lorea, D. Miguel Romero y D. Antonio Paz; quedando los otros Comisionados para llenar las obligaciones que se les impone por el artículo 10 del citado Reglamento, y para suplir por enfermedad ú otra causa á alguno de los interventores nombrados. Para la debida constancia se firma ésta por todos los individuos que componen esta reunion.

Saturnino Rodriguez—Eustaquio Jimenez—Manuel Garcia—Mariano Lorea—Francisco Alvarez—Pedro Almagro—Manuel Benavente—Antonio Paz—Miguel Romero.—A ruego de D. Juan Coria *Manuel Garcia.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Cura y el Juez de Paz de Balvanera——

Buenos Aires, Marzo 21 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina——

Por sí y en representacion de los vecinos Federales piden permiso a S. E. para agregar al nombre de la Parroquia, el de la Encarnacion.

Exmo. Sr—

El Cura y el Juez de Paz de Balvanera ante V. E. por sí y á nombre de los vecinos Federales, como mejor haya lugar se presentan y esponen; que mediante á tener que bendecir nuevamente el Templo de la Parroquia han dispuesto agregar al nombre de Balvanera, el de la Encarnacion.

Los relevantes servicios que rindió á nuestra amada Patria la Ilustre Heroina de la Confederacion Argentina, la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, han legado para los Federales recuerdos sublimes de intensa gratitud; y los infrascriptos y demas vecinos de la Parroquia participando de los mismos nobles sentimientos se proponen por este medio perpetuar el recuerdo de tan querido nombre, mas no pudiendo verificarlo sin el beneplácito de V. E. ocurren á su integridad pidiendo se les permita denominar á esta Parroquia desde el dia de la bendicion del Templo, BALVANERA DE LA ENCARNACION—

Por tanto—

A V. E. suplican se sirva decretar de conformidad con esta solicitud; y para ello &a.

Exmo. Sr—

Eustaquio Jimenez.—Saturnino Rodriguez.

Marzo 25 de 1842——

Concedido segun se solicita.

Rúbrica de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

¡ VIVA LA FEDERACION!

El Cura y el Juez de Paz de Valvanera——

Buenos Aires, Marzo 25 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina——

Ilustrisimo Señor—

El Cura y Juez de Paz de Balvanera ante V. S. Ilustrísima, como mejor haya lugar se presentan, y esponen: que habiendo obtenido del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, el Superior permiso para agregar al nombre de la Parroquia, el DE LA ENCARNACION, segun lo acredita el Decreto que aparece en la solicitud, que con el debido respeto adjuntamos á V. S. Ilustrísima, y deseando obtener la aprobacion de la Autoridad Eclesiástica:

A *V.* S. Ilustrísima ocurrimos, suplicando encarecidamente se digne decretar de conformidad con nuestra solicitud; á efecto de que la Curia Eclesiástica denomine á esta Parroquia, desde el dia de la bendicion del Templo—BALVANERA DE LA ENCARNACION; para ello &a.

Illmo. Sr.

Eustaquio Jimenez—Saturnino Rodriguez.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1842——

En virtud de lo que espone el Cura y Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera, concedemos, que desde el dia en que se haga la bendicion de la Iglesia, sea denominada dicha Parroquia BALVANERA DE LA ENCARNACION, y para que quede la debida constancia, así en esta Curia, como en el archivo del Curato. sáquese copia íntegra de este espediente para agregarla al que se formó para la ereccion de la Parroquia, y el original entréguese á los suplicantes.

EL OBISPO.

¡ Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 26.

D. Adolfo Dreyer,	Rio Janeiro
Ana Maria Gorsse,	id.
Pedro Lacoste.	Tucuman
Casimiro Mendez,	id.
Domingo Martinez, 4 hijo,	id.
Ramon Paz,	Salta
Fernando Freites,	Córdoba
Benito Pucheta, Ignacio Almada, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote,	id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 27.

D. Zoilo del Carmen Tello, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	Santa Fé
Gregoria Migueles, 3 hijos, 1 sirvienta,	Puranà
Victoria Lopez,	Rio Janeiro

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. Bernardo Daguerre,	Francia
José Blanchon,	Rio Janeiro
Francisco La-Cordelle,	id.
Marcelina Nuñez de Amaral, 2 hijos,	id.
Catalina Diaz, 3 hijos, 3 sirvientas,	Sta Catalina
Marcos Andino, con tropa de arrias despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Nicolas Escobar, con tropa de arria, despachada por D. J. Llavallol é hijos,	id.
Zoilo Dominguez, (presbitero),	Tucuman

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasiloro *Confianza*, de 199 toneladas, capitan Freitas, del Janeiro el 30 de Agosto, consignado á Sá Pereyra y Meyrelles; á los mismos, 345 barricas azucar, 676 socos arroz, 370 id. fariña, 1 cajoncito bálsamo; á Viera y Thimoteo, 56 cajas fideos, 30 barricas goma, 20 id. azucar; á Pedro Alfaro, 50 sacos arroz, 50 barricas azucar; á Mannel A. Ramos, 191 barricas azucar; á José Francisco Canedo Pintos, 118 barricas azucar, 30 rollos tabaco, 1 cajon y 4 paquetes hilo, 133 sacos arroz; á Antonio Alves, 12 piezas jacarandá.

Bergantin frances *Ciclope*, de Montevideo, consignado á J. O. Basualdo.

¡Viva la Federacion!

MANIFIESTO.

Polacra Sarda *Dario*: á J. Llavallol é Hijos, 29 medias pipas vinagre, 20 cuarterolas id; á la órden, 25 pipas vino, 190 cuarterolas id, 21 barriles id, 40 cajas almendras, 20 barriles alcaparas; á Zumarán y Treserra, 72 barriles vino; á Baster, 4 fardos hilo para velas, 2 id. gorros de lana, 1 cajon mercancias; á Best y hermanos, 11 cajones mercancias.

¡ Viva la Federacion !

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Americano *Splendid*, á Nueva-York, por Zimmermann, Frazier y Ca.; los mismos, 6,863 cuerosvacunos.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Amberes—Bergantin hamburgues *Maria Isabel*, el 30 á las 11.

Para Nueva York—Bergantin americano *Splendid*, hoy á la 1.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

PARA *MONTEVIDEO* en derechura. (Pasageros solamente)

LA goleta brasilera CARMEN, dará la vela sin falta hoy á las tres de la tarde: ocurrase para tratar al escritorio núm. 30 calle de Belgrano.

s20...1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se venden

DOSCIENTOS cincuenta bueyes, con 28 carretas con todos sus aperos correspondientes, en estado de marcha, á precios muy equitativos como podrá informarse ocurriendo á casa del apoderado que subscribe, calle de Cuyo No. 110 s29--3c

José Maria Agote.

Se vende

UN hermoso piano de exelentes voces sin uso ninguno, ingles; el que se interese puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 132 que encontrará con quien tratar.

s29 3p

Aviso.

SE necesitan de dos á trescientas mulas; el que las tenga y quiera venderlas ocurra á la calle de Cangallo No. 104. s28 3c

Viva la Federacion !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En los altos calle de Cangallo núm 29.

EL Jueves 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles—

1 sofá de moda de caoba asiento de cerda, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 1 id. id. asiento de esterilla, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 mesa de sofá de id., 1 par de espejos marco dorado, 1 id. floreros de porcelana con bomba, 1 rica alfombra de tripe con 54 varas, 1 ponchera de cristal lapidada y dorada, 1 licorera de id. id., 1 par dulceras id. id., 1 cuja de caoba con colchon, 2 relojes de sobre-mesa, 1 necesario de caoba, 1 cuja chica, 1 par mecheros de 3 luces dorados á fuego, y otros varios muebles.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de Balcalce Núm. 55.

El viernes 30 del corriento á las 11 en punto se rematarán precisamente por conclusion de factura, y por tener que desocupar el almacen: los siguientes articulos.

Como 1,000 ladrillos para construccion de hornallas.

Como 50 barricas pintura colorada y caoba.

Como 85 cuñetes de clavos.

Como 2,000 libras pintura blanca colorada amarilla y negra.

POR LOS MISMOS.

***Calle de la Reconquista No.* 107.**

El Viernes 30 del corriente, á las once en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de quienes pertenezcan, los siguientes efectos.

3 cajones cantones con pequeño marco,

Sin averia.

Brines de hilo lisos,

Rasos para chalecos, medias de algodon blancas,

Guantes de cabretilla de hombre y señora,

Encajes anchos y angostos,

Bolsas de señora para dinero,

Lienzos ingleses y americanos,

Cotin, zarazas, tiradores de punto,

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

El Viernes 30 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de quien pertenecieren.

2 fardos de ropa hecha inglesa, muebles, ferreteria y otros varios articulos, cuyo pormenor se dará despues.

FOR
London.
The very fast sailing, coppered and copperfastened A 1 British built brig

URANIA,
only 173 tons per register,

Capt. Henry Stratford.

Will have quick despatch for the above port and will take freight on moderate terms. She is a very small carrier. The accommodations for passengers are excellent, and terms reasonable.

For freight or passage please apply to the consignees Messrs, H. & G. Dowse, or to

C. R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
ag. 25 51 calle de la Paz.

PARA
MALAGA y BARSELONA
SALDRA al fin de Setiembre próximo la polacra española "Esmeralda", buque nuevo forrado en cobre y de superior andar. Podrá admitir unos mil quinientos cueros á flete: el que guste cargarlos ocurra á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.
a31—tfc

FOR
London or Liverpool
calling at Cork or Falmouth for orders
CABIN FREIGHT OR PASSAGE
ONLY
The known A. 1. British built Barque
"UNDAUNTED"
267 tons
James Rae—Master.

Has all her cargo engaged and wil be despatched on or about the 30th instant--

Can accommodate passengers in the most comfortable manner, her Cabins being very extensive, and entirely separate, one from the other—offering thus an excellent conveyance for families desirous of visiting Great Britain.

In case of no passengers offering, she will be able to take a few tons of Cabin freight.

Application to be made to the Consignees Messr. Brownell Stegmann & Co., or to

Charles R. Horne,
Licenseds hip broker
s15 tfs. No. 51 calle de la Paz

FOR
LIVERPOOL
The fast sailing A. I. British Brig
"ACHIEVER"
178 tons
Robert Mill—Master

HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch. t or freight or passage, apply o the consignees—Mess. Barber & Orr.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
23—tfc No 51 calle de la Paz.

FOR
LONDON.
The very fast sailing British barque
JOHN COCK,
239 tons register, and newly coppered.
John Cross, Master.

Has two thirds of her cargo ready for shipment by her consignees, and being a small carrier, will have very quick dispatch

For freight or passage, apply to captain Cross at Mrs. Locke's or to

Parlane, Macalister & Co.
ep13 Federacion 62.

FOR
LONDON

TO SAIL, ON, OR ABOUT, THE FIRST DAY OF OCTOBER.

The very fast sailing, new, A. I. *British built Brig.*
"ARAB"
287 tons.
Capt—*David R. Thoms*

HAS nearly all her cargo on board, and can still take on freight a small quantity of Dry freight, also can accommodate passengers very comfortably—

Application to be made to the consignees Mess. H. & G. Dowse—

or to—
Charles R. Horne
Licensed ship broker
s16—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
BOSTON.
The coppered and copper fastened American Ship
Coriolanus.
WILL sail for the above port with quick despatch—Apply, for freight or passage, to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 calle de la Reconquista.
s21 20s.

PARA
Marsella y Génova.
La muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre po lacra sarda
DARIO,
de porte de 149 toneladas.
Capt. D. Giacomo Bonsigno.

Se hallará pronta á recibir carga á su bordo dentro de la presente semana, tiempo permitiendo, y siendo muy poco lo que le falta para el completo de su cargamento, será despachada con mucha brevedad.

Para tratar de flete, ó de pasage (sieudo sus comodidades muy superiores) podrán ocurrir á

C. R. HORNE,
Corredor Marítimo de Número
sep13 51 calle de la Paz.

Para la Bajada del Paraná.

SALDRA en breves dias la polacra nacional "Colomba", admite carga y pasageros á precios moderados—Para tratar ocurran á—

Juan P. Gestal,
s21—6c Reconquista 139.

FOR
LONDON.
The very fast sailing, well known, A. 1. British built.
Barque
Dickey Sam.
305 tons per register.
Capt. *John Coaker.*

HAS already on board a considerable part of her cargo, and will have quick despatch; and being of very light draught of water will load nearly all her cargo in the Inner Roads.

For freight or passage, (her accommodations being very superior, and comfortably arranged) apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle & Ca., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
s24 tfc.

PARA
Rio Janeiro.
(*Carga y Pasageros.*)

Dará la vela para dicho destino en la próxima semana, la muy acreditada polacra nacional *Trinidad,* teniendo ya las dos terceras parte de su cargamento contratado, recibirá á flete o restante. La comodidad de su cámara y el mas esmerado trato la hacen recomendable á los Sres. que quieran ir de pasage. Para una ú otra cosa ocurran á su consignatario calle de la Universidad No. 124. s23 6p.

PARA
Cádiz y Barcelona.
Saldrá en todo el mes que viene, la nueva hermosa y acreditada barca española *Barcelonesa,* capitan D. Juan Maristany. Podrá aun admitir algun flete y pasageros, para lo que se ocurrirá á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
s23 tfc.

FOR
London.
The fine A 1 (12 years) British brig
BELLA PORTEÑA,
John W. Pyott, Master.

Having three fourths of her cargo engaged, and now going on board, will have quick dispatch. She has still room for a few salted Hides, and Bales; and excellent accommodations for passengers. Apply to the Captain at Mrs. Locke's or to the Consignees

Parlane, Macalister & Co.
sep 28 62 Federacion.

Aviso.
EN la calle del Perú No. 124 se necesita una muchacha de auenas recomendaciones, paargar una chiquita.
s26 3p.

WANTED
A situation by a man and his wife, recently arrived from England; the woman in the capacity of Cook, and the man as Steward or any other service. Good refferences can be given by applying at Mr. Fleming's, calle Cangallo No. 11.
s26 6p.

Aviso
EN la calle de Chacabuco núm. 233 se vende una esquina con cuatro cuartos y cocina, pozo de valde &a. &a.: el que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.
s13—15

Se venden

O se cambian por ganado lanar ó vacuno, con un terrenito ó sin él—

Dos casas edificadas en dos cuartos y medio de terreno, con media cuadra de fondo; tienen como doce piezas de tirantes y como 100,000 ladrillos—El sitio está rodeado de álamos y hay dos naranjos y parrales y otros árboles frutales: situado en la calle de Corrientes 10 cuadras de San Nicolas para el campo—Allí mismo darán razon, desde las doce hasta las oraciones.
s28—3p

¡ Viva la Federacion !

SE venden juntas ó separadas 6 carretas de carga, nuevas con sus aperos correspondientes y ademas con ejes de lanza de repuesto: están listas para que el comprador las haga marchar á cualquier destino. Encontrarán con quien tratar en la calle de la Federacion número 99. s28 15p.

¡ Viva la Federacion !

OJO AL AVISO
SE vende un castillo de regular uso, con yugo de cuarta y de pértigo, á un precio muy cómodo: el que se interese ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 85½ que hallarán con quien tratar.
28—3p

¡ Viva la Federacion !

ANTONIO Romero Duran, grabador, ofrece al respetable público sus servicios en su facultad, y con toda la equidad posible á las personas que tengan á bien ocuparlo, pues sabe grabar en oro, plata y toda clase de metales y fierro, escopetas y toda clase de armas y sellos para cerrar cartas con sifra de realce ó rebajadas: las personas que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la casa núm. 134 calle del Temple.
s28—3c

Aviso
EL Viernes veinte y tres del presente mes so ha huido una mulatilla llamada Carmen, de edad de diez años, de la casa calle de Cuyo núm. 146: la persona que dé noticia de su paradero ó la entregue en dicha casa, recibirà una gratificacior.
s28—3pd1

Se vende
SE vende un carro de tráfico con su montura correspondiente; el que se interese ocurra á la calle del Perú, frente al núm. 234, que hallará con quien tratar á cualquier hora.
s28—2p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE
venden

☞TRES hermosos naranjos chinos frutales; producen una naranja superior, tanto por su tamaño cuanto por lo esquisito de su calidad; la dueña los vende por no tener una persona que se los cuide, advirtiendo al comprador que es el tiempo aparente para el trasplante. Quien se interese ocurra á la calle del Temple No. 152, que hallará con quien tratar. s28 3p.

Notice.
FROM circumstances that have taken place, neither the consignees of the British brig ARAB nor the ship will be responsible for any debts contracted by the Captain *D. R. Thoms* or by any of her crew; and all persons holding accounts against the said brig are requested to forward them to the consignees by the 30th inst. at No. 32 calle de Chacabuco.

Aviso.
POR circunstancias que han ocurrido, ni los consignatarios del bergantin "ARAB" ni dicho buque serán responsables por ninguna deuda que contraiga su capitan D. R. Thoms,ó algun individuo de su tripulacion, y se suplica á todas las personas que tengan cuentas contra dicho buque las presenten á los consignatarios en su escritorio núm. 32 calle de Chacabuco, hasta el 30 del corriente.
s28 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE vende el terreno que linda con la iglesia y cementerio de la Recoleta por la parte que mira al rio, fondo y costado Oeste del mismo edificio—Igualmente la casa núm. 141 en la calle de Corrientes. El que se interese por cualquiera de las dos cosas ocurra á verse con D. Marcial Calleja en la calle de la Esmeralda núm. 91 ó en la casa de Justicia por la mañana.
s22—1mp

AVISO NUEVO
La dentadura.
Mr. TENKER, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y dentista de las capitales de Nueva York, Rio Janeiro y Montevideo, cediendo á los deseos de varias familias y numerosos amigos de ésta, se ha resuelto á diferir por algun tiempo mas su viage á Europa.

Sus operaciones se ejecutan con arreglo á la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida. Es el único en Sud-América que posee el gran secreto de destruir los nervios de los dientes y muelas por medio de una preparacion química, sin el menor perjuicio á la dentadura y causando muy poco ó ningun dolor, lo cual hecho, las emploma, haciéndolas así serviciales toda la vida, la verdad de lo cual pueden atestiguar muchas personas de esta Capital, cuyos nombres tiene permiso de indicar.

No hay pais que haya visitado en el que los padres sean tan descuidados con la dentadura de sus hijos, como este, y á tal descuido es que atribuye la opinion que prevalece de que es el clima, el mal clima, que causa la destruccion de la dentadura: mas no es así, pues ¿donde se encuentra un clima mas ameno? ¿Donde resaltan mas sus efectos en la lozanía del bello sexo?

El descuido en la dentadura de los niños es la única causa: cuídese ésta con tiempo, y se conservará.

Reitera que la opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Su remedio para el dolor de muelas tiene generalmente felices resultados.

Su preparacion química para limpiar las muelas y afirmar las que se han aflojado, ha sido muy útil para muchos.

Sus polvos para limpiar y conservar la dentadura han sido aprobados por cuantas personas se han servido de ellos.

Su agua para refrescar la boca, fortalecer las encías y dar buen aliento solo es menester que se pruebe para que sea debidamente apreciada.

Puede presentar recomendaciones las mas respetables de su capacidad y buen éxito en sus operaciones.

Vive en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á otras cosas cuando fuere llamado. Sus precios son muy equitativos.
s 28 tfc.

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y madera, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bian ocuparme. Así mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

s26 1mp. *Jorge W. Fish.*

¡ Viva la Federacion !
Tejas en Venta.
DE 4 á 5 mil; ocúrrase calle de los Estados Unidos No. 31. s36 8pd1.

¡ Viva la Federacion !

Aviso Importante.
SE venden máquinas de vapor con sus tinas, tachos y demas útiles correspondientes, todo de hierro, y de un tamaño moderado como para poderse transportar en tres carretas á cualquier distancia de la ciudad. Son por consiguiente muy á propósito para las estancias ó pueblos de campaña, y como todo es hecho de fierro grueso batido puede resistir cualquier golpe que pudiese recibir en el camino.

El juego de una máquina consiste de un cilindro con dos tinas de fierro, dos tachos grandes y todo lo necesario para ponerlas en operacion.

Hay juegos de varios tamaños, los mas chicos pueden contener 100 animales lanares á la vez, y las mas grandes pueden contener 300.

El cocimiento se completa en 6 á 10 horas, de modo que en 24 horas extrae perfectamente la grasa de la carne y huesos de 400 á 1,200 animales; siendo gordas las ovejas producen como 15 libras de grasa cada una ademas del sebo que se les extrae antes.

La facilidad de poderse limpiar bien las tinas despues de cada operacion, y la prontitud misma de la operacion no dá lugar á la fermentacion y putrefaccion: de consiguiente se produce una grasa de una calidad exquisita, muy superior y de mucho mas valor que la que producen las tinas grandes de madera que requieren 48 horas de fuego para cada cocimiento, y que por su grande extension y desigualdades no es posible limpiarlas bien. Ademas de estas ventajas hay la de durar seis veces mas tiempo que las de madera.

Se venden en la casa No. 106 calle de la Piedad á varios precios segun sus tamaños, desde 18,000 hasta 28,000 pesos.
s28 tfc.

Bolsas vacias.
DE arpillera y lienzo, propias para sal, trigo, &c. Federacion No. 47.
s8 15c.

Aviso.
EL que hubiese hallado un arillo de siete diamantes, figurando una rosetita, que se perdió el Lunes á la noche, y lo entregue en la casa calle del Perú No. 118, será bien gratificado—Se suplica que si se vá á vender á alguna joyeria, se sirvan detenerlo. s21 3*

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende
UNA casa en la calle de la Esmeralda núm. 278, tiene nueve piezas, las principales al Norte; excelentes parras de uva moscatel, de 5 á 6 naranjos dulces, limones, granados y algunas plantas de flores, algives y pozo de valde. El mismo dueño de esta casa busca un acomodo para cuidar cualesquiera clase de establecimiento, como barraca, quinta ó chacara &a., pues aunque él no puede trabajar personalmente pero entiende de mandar cualquier clase de establecimiento, dando para esto como buen federal las garantias de personas federales que se pidan: el que se interese por una ú otra cosa de las indicadas, ocurra á la calle del Parque número 144.
s22—8p

IHS
AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS

EL dia 8 del mes de Octubre se dan ejercicios de hombres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los del campo que la casa les proporcionará.

Se vende
LA tienda de zapatos calle de Cangallo No. 91. Allí emo pueden informarse del miscio y demas. s26 6c.

Aviso Nuevo.
HOY Jueves 1.º de Setiembre, se abrirá en la calle de Maypú No. 10, un almacen nuevo de FERRETERIA de todas clases para el uso de pueblo y campaña. s1 2tfc.

¡Viva la Federacion !
VENTA
IMPORTANTE.
DE la casa No. 90, sita en la calle de Potosí. La persona á quien interese este aviso, puede ocurrir á la misma casa, en donde hallará con quien tratar. s21 8pd1.

Se necesitan
UN cocinero, una mucama y una muger para costuras, en una familia corta extrangera, con la precisa condicion de traer buenas recomendaciones, y de dormir en la misma casa.—Ocúrrase al No. 34, calle de las Piedras. s24 3c.

¡ Viva la Federacion !

LOS Profesores Dinamarqueses de Medicina y Cirujia que subscriben, admitidos por el Tribunal de Medicina de esta capital, ofrecen sus servicios profesionales al respetable público de Buenos Aires; advirtiendo que á los pobres recibirán desde las 8 hasta las 10 de la mañana, gratis.

Viven en la casa alta, calle del 25 de Mayo No. 58, frente á la Sala de Comercio.

Carlos Furst—Guillermo Saxild.
Doctores en Medicina y Cirujia.
s14—1mp.

Se vende ó se alquila
UNA casa con 8 piezas, sita en la calle principal del Pueblo de San Fernando, frente á la casa de D. Pablo Gomez. Tiene esquina, parrales y árboles frutales. El que se interese por ella, puede verse con su dueña calle del Perú No. 120.
s24 3c.

Se alquila
UNAS piezas adentro de una casa de familia decente, para algun caballero extrangero. En esta imprenta darán razon. s24 6p.

Aceitunas encurtidas
LAS hay de venta, de superior calidad, en la quinta conocida por de Aholaguirre, de las cinco esquinas media cuadra para el rio. Las personas que se interesen pueden ocurrir hasta las 10 por la mañana, y de parte de tarde desde las 3 para adelante. s21 1mp.

¡ Viva la Federacion !

Mucama y Cocinera

SE necesitan dos personas para el servicio indicado en una casa de familia; los que puedan dar buenos informes de su conducta ocurran á la calle de Venezuela N 60. s21—6p.

Aviso
DON Tomas Whitfield, quimico y Drogero tiene el honor de avisar que ha abierto su almacen por mayor, calle de la Catedral N. 94 con un surtido grande y completo de medicinas invasas, y todos otros útiles para Botica, incluyendo el célebre Magnesia fluido de Murrai como tambien un surt do completo de intrumentos de cirujia, todos recien llegados de Londres. Toda orden de las Provincias ó pueblos de la campaña serán ejecutadas con puntualidad y á precios mas moderados. s21—tfc.

LASTRE DE PIEDRA
HAY de venta como de 20 á 25 toneladas á bordo del bergantin frances Louise. Para tratar ocurrrase á sus consignatarios.

Hermann Dufourg y Ca.
s16—tfc Calle de la Victoria No. 102

Se alquila
UNA vivienda amueblada en la calle del Perú No. 120.
s24 3c.

La Libertad de los Mares, ó el Gobierno ingles descubierto.
TRADUCIDO del frances al castellano por Carlos Le Brun; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No 60. a8 tfs.

La química
DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos quimicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discipulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No, 60.
a18 tfs.

PARA
Conocimientos.
EN castellano, frances, é ingles; así como letras de cambio en español, frances é ingles. Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de los Representantes núm. 60. a18—tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN